

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección como Auditor de la sociedad a «Ernst & Young, S. L.», para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio que termine a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calvache Martínez.—27.666.

BANCAL, S. L.
(Sociedad absorbente)
AGRAMONTE, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 26 de mayo de 2004 la fusión por absorción de Agramonte, S.L. en Bancal, S.L. mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 10 de mayo de 2004. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y La Almunia de Doña Godina, 26 de mayo de 2004.—El Administrador de «Bancal, SL» y «Agramonte, SL». Don José Luis Pueyo Bayas.—28.311. 2.ª 9-6-2004

BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S. A.

Emisión de Bonos simples Junio-04

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3.ª de Sociedades, folio 1, hoja 14.741, inscripción 1.ª, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 25 de mayo de 2004, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de bonos simples, primera emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Importe: Nominal de 1.500.000.000 de euros ampliables hasta 2.000.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado.

Número de valores: 15.000 ampliables hasta 20.000.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100,1791 % del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 16 de junio de 2008.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor a tres meses más 10 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11.00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (Euribor) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank.
Banco Santander Central Hispano.
Societe Generale.
Instituto Bancario San Paolo.
Rabobank Nederland.

La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360 y los cupones se pagarán por trimestres vencidos desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 16 de junio de 2008, ambos incluidos.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales. El periodo de suscripción se extenderá desde las 8.30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14.30 horas del día 14 de junio de 2004, ambas fechas inclusive.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 16 de junio de 2004.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF, dentro de los plazos establecidos en el Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Renta Fija Simple que ampara la presente emisión.

Entidad Aseguradora: Credit Suisse First Boston (Europe) Limited.

Entidades Colocadoras: Credit Suisse First Boston (Europe) Limited y BBVA, S.A.

Contrato de aseguramiento y colocación: La entidad aseguradora y la sociedad emisora han firmado un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad de la emisión, pudiendo adherirse no obstante a dicho contrato de aseguramiento nuevas entidades aseguradoras debidamente capacitadas con anterioridad al periodo de suscripción, lo cual se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este contrato podrá resolverse, por ambas partes, en cuyo caso se cancelará la emisión, si con anterioridad a la finalización del periodo de suscripción se produjeran graves disturbios de índole militar, económica o financiera que afecten de manera adversa y sensible al éxito de la Emisión, lo cual se comunicará a la CNMV.

Entidad encargada del servicio financiero: BBVA, S. A.

Liquidez: Ni Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable podrá ofrecer liquidez a la presente emisión.

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida por la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en el artículo 295 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución del sindicato actuará como comisario provincial doña Rosario Mirat Santiago.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha

30 de marzo de 2004, y escrito del Director de Financiación Mayorista determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 8 de junio de 2004.—José Luis Domínguez de Posada de Miguel, Director de Financiación Mayorista.—29.940.

BANCO ETCHEVERRÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco Etcheverría, S.A., en su reunión del día 25 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Betanzos, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el Cantón Claudino Pita, número 2, de Betanzos, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A., del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003. Y ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta General convocada los titulares de un número de acciones cuyo importe nominal represente, al menos, el uno por mil de capital social, y las tengan inscritas en el Libro de Registros de Acciones con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, o bien, acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular. Con dicha acreditación se entenderá solicitada al Consejo de Administración la inscripción en el Libro Registro.

Betanzos, 25 de marzo de 2004.—El Presidente, Javier Etcheverría de la Muela.—27.700.

BANCO EUROPEO
DE FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros, número 5, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Presidente.

Segundo.—Presentación a la Junta de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación del Resultado de «Desarrollo Inmobiliario BEF, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal del Banco, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, aprobados por el Socio Único, «Banco Europeo de Finanzas, Sociedad Anónima». Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de esta Sociedad. Distribución y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de «Banco Europeo de Finanzas, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003; aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio. Informe de Auditoría. Distribución y aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la creación de autocartera de acciones de la Entidad, mediante la adquisición de las mismas a los actuales accionistas, hasta el límite y el plazo legalmente establecidos, de acuerdo con la legislación vigente.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores, uno en representación de la mayoría, y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la Entidad, calle Virgen de los Peligros, número 5, de Madrid, los documentos que van a ser sometidos a la Junta General de accionistas, pudiendo asimismo, solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, así como cuantos informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Don Francisco de la Rosa Moreno.—Presidente del Consejo de Administración.—29.382.

BBM&A, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SEARCHING HOME, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

El accionista único de la sociedad «BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal)», mediante decisiones adoptadas en ejercicio de las competencias de Junta General en fecha 4 de Mayo de 2004, así como el socio único de la sociedad «Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal)», mediante decisiones adoptadas por dicho socio único en ejercicio de las competencias de Junta General, también en fecha 4 de Mayo de 2004, acordaron ambos por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal)», por la entidad «BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal)», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 4 de Mayo de 2004, aprobado por unanimidad de los socios únicos de cada una de las compañías. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de Diciembre de 2003.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Barcelona, 7 de mayo de 2004.—Los Administradores de cada una de las Sociedades BBM&A, S. A. (Sociedad Unipersonal).—El Administrador Único, Don Enrique Morera Guajardo. Searching Home, S. L. (Sociedad Unipersonal).—El Administrador Único, Don Carlos-Fidel Diez González.—27.340. y 3.^a 9-6-2004

BERNIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social en Callosa d'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová sin número, a las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2003 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2003.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa d'En Sarriá (Alicante), 22 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Valls Benimeli.—29.847.

BEROMA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales-Balance-Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Los documentos a que se refiere el punto 1.^o se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2004.—Horst Stotz.—27.932.

BEST INTERNATIONAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía «Best International, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid en Paseo de la Castellana, 144, el próximo día 5 de julio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 2004, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso del Acta.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, la Memoria y, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Mariano Martínez Martínez.—29.383.

BIENSA, S. L.*Anuncio de escisión parcial*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Akasa, Sociedad Limitada celebrada el día 1 de junio de 2.004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Bienza Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 10 mayo de 2.004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Antonio Enrich Izard.—28.883.

2.^a 9-6-2004